

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATOS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1905.

Nº 1163

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "la Gaceta Ofi-
Y cial," Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
T. ASSMANN & C. **B** mejor.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones, y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

Los pueblos chicos

En los pueblos chicos se vive como en un fanal.

Todo se vé, se sabe y se comenta inmediatamente.

Nadie puede allí estonderse, porque todas las paredes son de vidrio, ó como si lo fueran, porque todas las intimidades se exteriorizan.

No hay vida privada. Todos tienen que hacer vida pública, quieran ó no quieran.

No hay secretos, porque no pasa un cuarto de hora sin que se descubran.

Cada habitante conoce al dedillo la vida y milagros de todo el vecindario, desde la historia antigua hasta la contemporánea.

Aquello si que es hermoso, efectivamente! Salvo que ustedes opinen de otro modo.

Un pueblo chico constituye una sola familia. Lo digo en sentido propio; porque todos son compañeros y comadres, de manera que si falta el parentesco natural ó carnal, como por allá se dice, lo tienen espiritual y asunto concluido.

Más no porque sean estrechos los lazos de familia quiere decir que reine la unión y la armonía. Acaso no hay también desacuerdos entre las más unidas familias?

Es muy frecuente oír decir: —No me llevo con mi compadre Pascual.

Ese no me llevo significa que están rotas las hostilidades entre los dos compadres.

Si se quiere saber por qué es la enemistad, no hay más que preguntárselo al primero que pase por la calle, grande ó chico, varón ó hembra: todos lo saben.

Y se lo dicen á usted. —«Es porque don Pascual es que leijo ar cojo Nicasio que er sordo Prudencio le habla dicho que su hija es que vivía con er.»

—Con quién? —«Con er mesmo compadre.»

Esto no lo entiende ni el diablo; pero ellos se comprenden y basta.

Más en el fondo, como dijo el otro, son muy buenas gentes.

Se interesan mucho por los negocios ajenos. No es como en las ciudades, que á nadie le importa el que cada uno caiga ó levante. Allá nó. En cuanto se reúnen varios vecinos se preguntan:

—Compadre pareció el novillo?

—A cómo vendió las naranjas?

—En cuánto mercó el chivo?

—Está bueno er sembrío?

—Dios quiera que le llueva este invierno para que no se le pame er tabaco!

—Se vió con er Gobernador?

—Sacaron á su entenac de la carga?

Y así por este orden.

Cosa curiosa son sus nombres de pila, porque tienen la inveterada costumbre de bautizar á los niños

irremisiblemente con el nombre del santo del día en que nacieron, venga ó no venga al caso.

Así el que nace en el día de Santa Genoveva, aunque sea varón, le ponen por nombre Genovevo; y si en el de Santa Margarita, le llaman Margarito.

Lo que más me gusta es la confianza que reina en aquellos recintos.

A veces la autoridad local es un honrado carnicero, por ejemplo, y tiene instalado su despacho oficial en la carnicería.

Pero esto le parece á todos la cosa más natural del mundo.

Es una doble función interesantísima: ver despachar carne y hacer justicia al mismo tiempo.

Por un lado se corta una tira de lotho y por otro se ventila una demanda.

No se puede negar que esa justicia es succulenta: pernils y procesos judiciales, costillas y declaraciones, ligados y reconocimientos, pulpa prieta y sentencia.

Me cuentan que una ocasión el vecindario de cierto recinto estaba muy descontento con la autoridad política que le habla deparado el Supremo Gobierno, contra la opinión general.

Pues, ahora verán, dijo el agraviado funcionario. Ahora verán lo que les pasa! E incóntinenti enaragó á la ciudad un Código Penal. Hecho esto y mientras el Código venía, no cesaba de exclamar: Aguárdense un poco! Dénse gusto conmigo! Yo me estoy haciendo el cangrejo! Vamos á ver después que cara ponen!

Unos se asustaban, otros se reían, hasta que llegó el Código.

El Político lo estrechó contra su pecho; mandó llamar al Maestro de escuela, porque él, según decía, no leía letra menuda; y luego que ya se creyó suficientemente instruido hizo comparecer á todos los que le habían causado algún disgusto personal y aún aquellos que nada le habían hecho, y les dijo:

—Aquí está la ley, so canallas. Ven ustedes el Código? Pues de aquí va á salir la mar y todos sus peces.

Ahora, añadió, dirigiéndose al Maestro de escuela, búsqumelo. Maestro, el artículo más fregao que haya en este Código para desquitarme de todos estos sinvergüenzas.

Una hora después marchaban todos á la cárcel.

Y luego decía el Político triunfante: les metí la ley!

Crean ustedes que esto no es cierto! Pues sepan que lo que pasa en pueblos chicos ocurre también en pueblos grandes. El que quiera puede hacer la prueba: incurra en el desagrado, de algún tipo que tenga valimiento y verá como se abre el Código, se busca el artículo más fregao y le meten la ley. — Jack the Ripper.

EL PACIFICO

LINDEZAS

SUMA Y SIGUE
II

Persona que acaba de llegar de Nicaragua, liberal por más señas, y que nos merece entero crédito, confirma en todas sus partes las noticias de las fechorías de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

En el asunto de la exportación de ganado ha ordenado don Santos la formación de una aduana terrestre en el punto llamado Ostional (Costa del Pacífico) y por allí deberá pasar toda res que se quiera importar á Costa Rica. Esto, al parecer, no tiene nada de particular, mas en la práctica resultan poco menos que arruinados los propietarios de las valiosísimas propiedades situadas á orillas del Gran Lago, del lado de Saipoá, que tendrían que hacer un fodeo inmenso para hacer llegar su ganado el Ostional. Ricos hacendados como don Nemesio Martínez, don Manuel Carazo, los Urcuyos, los franceses señores Ruinat y otros, están desesperados y se consideran poco menos que partidos por el eje, como suele decirse.

Desde luego que Zelaya, que desea quedarse con las valiosas propiedades de esos señores, les ha mandado á hacer, por medio de sus compinches, propuestas de compra, verdaderamente irrisorias y jay de ellos si hoy no las aceptan! El amo dará mañana otra vuelta al torrillo y las conseguirá casi regaladas.

Teníamos noticia que los nuevos cómplices de Zelaya, Gabuardi y Cerda, le habían aconsejado redondear el negocio y librarlo de zánganos chupadores de la miel, abriendo esa nueva aduana terrestre y colocando á uno de ellos como Jefe Político de Rivas, empleo al cual están subordinadas las autoridades del Ostional.

Hoy hemos recibido en canje *El Semanal* de esa ciudad, correspondiente al 10 del presente, y en él, bajo el título de *nuevas autoridades* se registran los siguientes párrafos:

«Como lo anunciamos en nuestro número anterior, por fin se ha efectuado el cambio de las autoridades departamentales.

Y ya tomó posesión de la Jefatura Política y Comandancia de Armas, don Salvador Cerda y de la Dirección de Policía y Mayoría de Plaza, don Ignacio Zambrana.»

Se creyó, pues, que el Coronel don David A. Fornos, que desempeñaba la Jefatura Política y Comandancia de Armas, podría dejar pasar algunas partidas de ganado, cobrando para sí un derecho convencional y, no obstante sus repetidos servicios al panteísmo aquel, se le tiró de allí y se colocó al socio Cerda.

La otra albaja que mandó Zelaya á Rivas, con jurisdicción en los puntos más cercanos á esta República, para acompañar á Cerda, fue el 2º Comandante de la Penitenciaría de Managua, de quien se cuenta, entre otras hazañas, que estando en una estrecha calda al virtuo-

so é ilustrado sacerdote don Víctor Manuel Pérez, le puso una buena cantidad de azufre y le prendió fuego, cerrando en seguida la prisión donde, naturalmente, el pobre padre agonizaba de asfixia cuando á los desesperados gritos hubo quien fuese á abrir aquella puerta.

El grave cargo que le hacíamos ayer á la United Fruit Co de haber entrado en arreglos con los dos angelitos, Gabuardi y Cerda, subarrendatarios del trust ganadero, parece ser cierto y como consecuencia precisa y necesaria, cierto será también el inmenso perjuicio que recibirá gran número de agricultores costarricenses. Por de pronto los valiosísimos potreros de repasto del Guanacaste y Puntarenas quedarán poco menos que inútiles. En cuanto al precio del ganado (más ó menos 17,000 novillos) solo Dios sabe hasta dónde subirá. El descuento sube de punto si se piensa que las cuantiosas ganancias realizadas á costa del público consumidor saldrán del país, vía Limón, á llevar cajas extranjeras.

Al paso que nos lleva la poderosa compañía americana, pronto acabara de *labrar nuestra felicidad.*

“J'acuse”

1) — El día 8 de este mes, minutos antes de las doce m., en esta ciudad, el Comandante de Armas de esta plaza, situado en uno de los escalones que sirven para llegar el alto donde iban á elegir los regidores y síndicos, los correspondientes electores, detuvo al elector propietario don Maximiliano Alvarado Ruiz, dándole una pechada y diciéndole así: «Usted no sube porque no es elector. Vuélvase» y al efecto lo hizo volverse. Además, situó policiales en cada puerta é hizo que uno de esos gendarmes, dentro del recinto electoral, registrase, de pies á cabeza, á todos los electores.

2) — Ese mismo día el señor Gobernador de esta provincia—dentro del recinto electoral—se acercó al elector propietario don Manuel María Soriano y le dijo: «Usted se retira, porque no es elector». Al efecto lo hizo retirar, á pesar de las protestas.

3) — Con estos autos quedó sin *quorum* la electoral, impidiéndose de *facto* la elección de los 3 regidores propietarios, de los 2 suplentes y de los síndicos correspondientes.

4) — El delito está definido y penado por los artículos 159 y 1º Cod. Pn. y los correlativos de la ley electoral vigente.

5) — Declaren si es ó no cierto lo relatado en los números 1, 2 y 3 los electores Diputados don Federico Fáerron (registrado por la policía) y los que éste cite—y los particulares que recuerde.

Entiendo que por el interés público del caso no negará *El Pacífico* sus columnas para tal ó tales declaraciones.

6) — En el orden administrativo esos funcionarios están fuera de la confianza pública; han quebrantado su juramento y el Supremo Gobierno se halla en el necesario caso de separarlos de sus funciones.

7) — Aunque de cuna humilde, y de esfera de escaso haber, el señor Agente Fiscal debe por honor, por juramento y por deber social y legal, tomar cartas ante los tribunales respectivos contra ese hecho abusivo y atentatorio á la Constitución y á las leyes de la República.

ESPARTACO.
Liberia Dicha, 10 de 1905.

OJO! OJO!

Se aproximan las fiestas. Donde Márquez se vende baratísimo. Vayan allí y verán. Estrictamente al contado.

A LOS MADEREROS

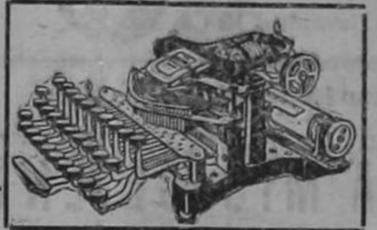
Compro maderas de cedro y caoba puestas en cualquiera de los puertos del Golfo de Nicoya.

L. Acuña.

Santa Cruz, diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica,

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagente, San José—LA VIOLETA

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

¡LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO,
BUEN TRATO Y PRONTITUD

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas e higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISE

EN MI CUMPLEAÑOS

Alzo hacia el cielo la cansada vista,
Y encuentro triste y sin fulgor el cielo,
Y en esta eterna noche de mi duelo,
He llegado á temer que Dios no exista.

Como la seca, abandonada arista,
Que el huracán arrastra por el suelo,
Iré arrastrado de la tumba al hielo,
Cuando mi ser la pena no resista.

Náufrago soy: mi estrella palidece,
Yace en el pecho la esperanza muda,
Ruge el abismo, la tormenta crece;

Y ante la realidad, cruel y desnuda,
No me deja mi fe, que desaparece,
Ni siquiera el consuelo de la duda!

S. JARAMILLO.

Diciembre 16 de 1905.

Emérides de Costa Rica

Durante la dominación española
DICIEMBRE

Día 15—1609—Es reducido á prisión y cargado de cadenas el gobernador don Juan de Ocón y Trillo, en la causa que le seguía el Obispo Villareal por haberle atacado espada en mano y preso á su maestra sala don Gaspar de Quevedo.

REMITIDOS

De justicia

En honor á la verdad tenemos que manifestar públicamente nuestros agradecimientos al señor Jefe Político don Francisco Valle, por las importantes obras de progreso que ha desarrollado y las que pretende poner en práctica á continuación.

Hasta el momento, la que supera es la cafetería que ya está establecida en el centro de la población y que lo único que falta son los ramales que abastecerán las diferentes casas. Además, consiguió la creación de un resguardo, que ya empieza á dar sus buenos resultados; la fundación de una oficina telegráfica en el barrio de Colorado, que es de una gran importancia para todo el vecindario. Es de esperar que en el próximo año sean muchas las mejoras que hayan en esta localidad, en vista de las aptitudes del señor Valle y las de los juiciosos Municipales que regirán en dicho año.

Nuestras felicitaciones al señor Jefe Político, por lo bien que ha correspondido á la confianza que le ha dispensado el Supremo Gobierno.

Cañas, 12 de diciembre de 1905.

Unos vecinos.

INFORMACION

Por última vez

Como se nota por la parte literaria que registra el presente número, y por la fecha que trae, aun que basta hoy lunes circula, corresponde al sábado ppdo.

La confianza que teníamos en que una fuerte remesa de papel que de Alemania nos llegó á Limón el 1° del presente estaría aquí antes de diez días, hizo que nos sorprendiera el sábado sin tener aún el indispensable artículo.

Ahora ya es otra cosa: por mucho tiempo está asegurado el no interrumpido tiraje de *El Pacífico*, en cuanto á papel respecta, y nuestros bondadosos suscritores perdonándonos el retraso de dos días que han sufrido, y quizás de algunas horas en el número de mañana, no tendrán, Dios mediante, ningún motivo de queja.

Ya restableciendo

Un tercer ataque, mucho más fuerte que los dos anteriores de que dimos cuenta en esta hoja, puso en peligro, en la noche de autier, la existencia de la muy estimable señora doña Silvina de Villaseñor.

Gracias á la rápida intervención y esmerados servicios de los facultativos doctores Cárdebas, Sáenz y Guerra, que la atendieron, se encuentra hoy la distinguida enferma tan bien de salud, que no parece sido que la penosa enfermedad que hacía meses la aquejaba, hubiera hecho crisis favorable.

Los que viajan

Han regresado ya de la capital, á donde habían ido á hacer compras para sus respectivos establecimientos, los comerciantes don Ulpiano Fonseca y doña María L. de Mórigan.

—También regresaron de allá Mr. Max Diermissen y su estimable señora doña Angélica de Diermissen y su hijo Maxito.

—Con motivo de la gravedad de doña Silvina de Villaseñor, llegó anoche de la capital la señora Mercedes Villaseñor v. de Cerda.

—Regresaron de sus estudios las aprovechadas alumnas Belén Guillén, Sergia Ramírez y Argentina Bonilla, habiendo continuado para el Guanacaste las dos últimas acompañadas de sus respectivos papás don Telésforo Ramírez y don Víctor Bonilla.

Ya era tiempo

Ha sido nombrado Administrador General del Ferrocarril al Pacífico el tan entendido en esos asuntos é Ingeniero don Luis Matamoros.

Según nuestros informes, ayer estuvo en Santo Domingo recibiendo cuanto hay que recibir y, seguramente, en seguida vendrá á Espartera y esta ciudad.

Ahora sí puede esperarse una acertada organización para esta línea, cuya falta de una persona perita á su frente se ha hecho sentir más de una vez.

La Unión Republicana

Hemos recibido el primer número de un semidiario que con el nombre que sirve de acápito á estas líneas, ha principiado á publicarse en la capital y que, como su nombre lo indica, viene á luchar por que la unión de los tres bandos que hasta hoy han arrebatado el triunfo á la candidatura oficial, sea positivamente fraternal, como es preciso, para bien de los sacrosantos principios republicanos.

Director del valiente adalid de la hermosa causa, es el fogoso é inteligente escritor, Diputado don Víctor Fernández G., y eso, sólo es bastante para augurar opimos frutos á las tareas á que ha dedicado sus esfuerzos.

— Próspera vida deseamos al simpático semidiario.

Sección Municipal

Sesión XIV extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas, á las 9 a. m. del día 14 de diciembre de 1905, con asistencia de los Regidores don Bernardino Alvarado, Presidente, don Miguel H. Céspedes y don Manuel Molino y del señor Gobernador.

I

Vista la nota n° 159 de 28 de Noviembre último del señor Ministro de Fomento en la que pide informe sobre el presupuesto formulado para el relleno de Las Playitas, á fin de disponer la forma en que se darán los \$ 12,500.00 acordados, según Ley de Presupuesto, para obras de saneamiento de esta ciudad,

SE ACUERDA:

que según opinión de personas idóneas y á juzgar por la parte que se ha relleno, el presupuesto no bajará de doce mil colonos ni subirá de catorce mil y que es opinión de este Municipio sacar esta obra á licitación, tan luego el Supremo Gobierno determine la forma en que hará los pagos.

II

Siendo de necesidad y bruto la construcción de una acera como de dos metros de ancho al rededor de la plaza de la Iglesia y habiendo manifestado el señor Gobernador que tiene lista parte de la piedra labrada para este objeto y que pronto lo estará la restante,

SE ACUERDA:

Que se dé principio al trabajo, autorizando al señor Gobernador para que gire por los gastos y mano de obra.

III

Habiendo manifestado el señor Gobernador que al señor don Enrique Méndez, el procurador municipal le interrumpió la inscripción de una finca cita en la playa al N. E. de los baños, por cuanto abrazaba parte de terrenos municipales y estaba fuera de la línea, lo cual ha sido subsanado últimamente con haber metido sus cercas en línea el señor Méndez,

SE ACUERDA:

Oficiar al señor Procurador Municipal para que permita la inscripción del título con las modificaciones referidas.

IV

Vista la cuenta de los señores Alberto Falt y C^o por \$ 888.10 que corresponden á las reformas hechas en los baños de esta ciudad, según artículo IV de la sesión VI verificada á las dos de la tarde del día primero de agosto del corriente año, gasto autorizado en vista del Informe favorable dado por el Ingeniero don Leonidas Carranza y el señor Gobernador y tomando en cuenta que la partida de \$ 388.10 que en ella figura es el valor de un alambre de cobre que está al llegar, el que será cambiado por el de hierro que en la actualidad tiene tal alambrado y que dicho cambio lo llevará á cabo lo más tardar el último día del mes de marzo de 1906, reduciendo la expresada cantidad de \$ 338.10, si según factura original que está obligado á presentar el dicho alambre de cobre valiese menor cantidad.

SE ACUERDA:

Mandar pagar los \$ 888.10 expresados.

V

Vista la cuenta de \$ 2.00 por limpia de solar municipal de Chomes,

SE ACUERDA

Pagarla.

VI

Con el fin de dar estabilidad al tanque surtidor de agua para el Parque de la Victoria y tomando en cuenta lo costoso que es su

AVISOS

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alptzar A.

No más pálidos, no más debiles

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada los que padesen de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

A nuestros clientes

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que hemos trasladado nuestro Restaurante, á la elegante y cómoda casa de alto de don Francisco Bertozzi, 30 varas hacia el Oriente de La Mascota.

Ofrecemos cómodas habitaciones y servicio esmerado para caballeros y familias.

Familia Alvarado.

J. GREGORIO SARAVIA

CIRUJANO DENTISTA.

La oficina está en la casa inmediata á la del señor Gobernador.

Su permanencia en esta ciudad será por espacio de un mes. Liberia, Noviembre de 1905.

Hacienda El Porvenir de la Barranca

Se vende cacao de su cosecha, de superior calidad. Los pedidos pueden dirigirse á la misma hacienda ó á don Teodoro Roiz, en Puntarenas.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace cargo de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente á la casa de don Agustín Mosquera.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licorres», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO

mantenimiento y además, el estar situado en terreno ajeno por el que se pagan \$ 30.00 mensuales y consultando la obra por una parte, en su parte económica y por otra el ornato de la población, se

ACUERDA:

Que se coloque dentro del Parque en el lugar más conveniente una torre que comprenda el tanque y el molino a la vez para surtir de agua el Parque mencionado y al efecto se convocan licitadores para la construcción de una torre de cemento, armado según los planos y detalles que existen en la Gobernación, bajo las condiciones siguientes:

La base será un exágono formado de seis columnas y en el centro habrá un pilar de hierro colado (que la misma Municipalidad proporcionará) al rededor del cual habrá una escalera de caracol de cemento armado para subir al primer piso.

El piso primero será también de cemento armado y en él se asegurarán seis columnas, las cuales, además de la del centro, sostendrán el cuerpo de la torre y el tanque. Esta plataforma tendrá al rededor una baranda hecha de pilarecitos de cemento con alma de hierro en el centro.

Entre el forro de la torre y el tanque, habrá una escalera para subir al piso superior, en cuyo alto habrá otra baranda liviana de hierro y en el pavimento se asegurarán los ángulos de soporte del molino de viento.

Medidas principales.—Base del exágono, 6.20. Alto, 5 metros. Alto de las columnas que sostienen la torre y el tanque, 3.20. Ancho de la torre también exágono, 3.10. Alto de la torre sobre las columnas superiores, 6.70. Alto de los pilares hasta el centro del molino de viento, 4.70. Alto total, 19.70.

El tanque será también de cemento armado y de una capacidad no inferior de cinco mil litros. Este tendrá un tubo que bajará hasta flor de tierra con dos llaves, una al tanque y otra al extremo del tubo. La bomba del molino suministrará el agua al tanque con su tubería correspondiente y toda esta instalación deberá hacerse como se indicará a su debido tiempo.

El contratista desarmará la torre actual y el molino, pudiendo hacer uso del mismo, volviéndolo a armar en la torre nueva, siendo por

cuenta del contratista todas las reparaciones que necesite.

Se deberá usar solo cemento de primera clase, mezclado en partes iguales de arena bien escogida y lavada. Para las columnas se le agregará un material aparente para hacer la imitación del granito y para que tenga el color igual a las tinajas de los baños y a las paredes se le agregarán los colores combinados que a su tiempo escogerá la Municipalidad como más aparentes.

Todas las partes visibles, excepto los pisos, serán lijadas con agua y piedra pómez.

El hierro podrá ser usado, en buenas condiciones; pero no podrá bajar en las dimensiones dadas en los planos. Todas sus partes deberán ser aseguradas entre ellas con remaches ó tornillos antes de forrarlas de cemento.

La obra deberá ser concluida seis meses después de empezados los trabajos y para su recibo deberán haber transcurrido dos meses después de terminada la obra.

Condiciones de pago.—Quinientos colones al firmar el contrato y doscientos cincuenta colones mensuales empezando del mes que empiecen los trabajos y este será tan pronto el contratista reciba los materiales indispensables del exterior para emprender la obra. Para empezar el pago de las cuotas mensuales, el contratista deberá enseñar que tiene todo ó la mayor parte del material en su poder. Al firmar el contrato deberá dar una garantía a satisfacción del Municipio.

A cargo del contratista quedan los planos hechos por la suma de \$ 75.00 que se le deducirán del primer pago.

Toda propuesta ha de bajar de \$ 3,500.00 y el Municipio aceptará la que más convenga ó ninguna si así lo cree conveniente.

Fíjense quince días después de la primera publicación de esta licitación en el diario oficial para abrir las propuestas y comisionase al señor Gobernador para llevarla a efecto.

VII

Para dar cumplimiento al artículo VII del acta de 18 de octubre del corriente año, nombrose a don Miguel H. Céspedes y a don Manuel Molino.

Queda la presente acta definitivamente aprobada.

Conforme
JUAN SUÑOL.—Srio.

AVISO

Materiales frescos y finos ofrezco a toda mi clientela y al público en general. Ocurrid y os convenceréis.

Al entrar a mi Zapatería admiraréis lo que exhibo en ella, como decir, glacés negro y de color y demás materiales de duración, a precios muy bajos.

Lucas A. Ruiz.

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABLAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vinó de Consagrar. Todos a precios sin competencia. Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado a mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta
E. Mc. ADAM R.
PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Puntos y Bebedero.		FECHAS	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntos y Pto. Jesus	
	1 ^a	2 ^a		1 ^a	2 ^a		1 ^a	2 ^a		1 ^a	2 ^a
Viernes 1	1 a. m.	9 a. m.	Miérts. 6	4 a. m.	11 a. m.	Juevs 7	5 a. m.	2 p. m.	JUEVES	7 1/2 a. m.	11 a. m.
Lunes 4	2 a. m.	11 a. m.	— 13	9 p. m.	4 a. m. del 14	— 14	11 a. m.	2 p. m.	—	2 1/4 a. m.	10 a. m.
Viernes 8	5 a. m.	1 p. m.	— 20	3 a. m.	10 a. m.	— 21	4 a. m.	1 a. m.	—	—	—
Lunes 11	8 a. m.	4 p. m.	— 27	9 p. m.	4 a. m. del 28	— 28	11 a. m.	2 p. m.	—	—	—
Viernes 15	11 p. m.	7 a. m. del 16									
Lunes 18	2 a. m.	10 a. m.									
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.									
Marte 26	8 a. m.	4 p. m.									
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios a Manzanillo a juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje a Ballena y Bebero y Pto Jesús	\$ 2.00	Por qq. de carga a Ballena, Bebedero y Jesús...	\$ 0.50
Manzanillo	1.00	7 pie cúbico	0.25
Niños menores de 10 años medio pasaje		« « garrafón lleno	0.50
		« « « vacío	0.15
		« quintal carga a Manzanillo	0.40
		« cada montura	1.70